



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón



Olmedo
encanto, pureza y tradición

Manabí - Ecuador

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONCEJO CANTONAL DE OLMEDO**

En la ciudad de Olmedo del Cantón del mismo nombre de la Provincia de Manabí, a un día del mes de febrero del año dos mil dieciocho a las diez horas, en la Sala de Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo-Manabí, ubicado en las calles Ulpiano Páez y San Andrés esquina, previa convocatoria del señor Jacinto Benjamín Zamora Rivera Alcalde, se reúne el Concejo Cantonal de Olmedo en Sesión Quinta Ordinaria de Concejo para tratar el siguiente punto. **PRIMERO.-** Constatación del quórum. **SEGUNDO.-** Instalación de la sesión. **TERCERO.-** Aprobación del Orden del Día. **CUARTO.-** Priorización del Proyecto del Nuevo Cementerio Municipal del Cantón Olmedo Provincia de Manabí **QUINTO.-** Informe de actividades del señor Alcalde, de los días jueves 25 de enero al miércoles 31 de enero de 2018. **SEXTO.-** CLAUSURA. **PRIMERO.-** Constatación del quórum, el señor Alcalde dispone a la señora Secretaria la constatación del quórum determinándose la asistencia de los señores Concejales y Concejales: **EXAR YURI ARGANDOÑA CEDEÑO, ANA ELENA BORJA MIELES, TELMO AUGUSTO MIELES MOREIRA, MARTHA JOSEFINA ROMERO SÁENZ, WILTER GREGORIO ZAMORA MACÍAS. SEGUNDO.-** Instalación de la sesión. El señor Alcalde dispone al a Señora Secretaria, se sirva leer la Resolución que sustenta esta Sesión Ordinaria de Concejo, lo cual se cumplió. El señor Alcalde da por Instalada la Sesión. **TERCERO.-** Aprobación del Orden del Día. En uso de la palabra el Concejales **TELMO AUGUSTO MIELES MOREIRA** mociona la aprobación del Orden del Día, moción que es apoyada por unanimidad. El señor Alcalde dispone la señora Secretaria tomar la votación de Ley. **EXAR YURI ARGANDOÑA CEDEÑO,** a favor **ANA ELENA BORJA MIELES,** a favor **TELMO AUGUSTO MIELES MOREIRA,** a favor **MARTHA JOSEFINA ROMERO SÁENZ,** a favor **WILTER GREGORIO ZAMORA MACÍAS,** a favor, Señor Alcalde Jacinto Benjamín Zamora Rivera, a favor. **RESOLUCION: EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA. CUARTO.-** Priorización del Proyecto del Nuevo Cementerio Municipal del Cantón Olmedo Provincia de Manabí. **En uso de la palabra el Abogado George Gabriel Farfán Intriago, Procurador Síndico Municipal dice:** De conformidad al Orden del Día se ha puesto a consideración la Priorización

@GadOlmedo
gadolmedo

www.olmedo.gob.ec
052334242 - 052334243

municipiolmedo@hotmail.com
Calle Ulpiano Páez y San Andrés





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón



Olmedo

entanto, pureza y tradición

Manabí - Ecuador

del Proyecto del Nuevo Cementerio Municipal del Cantón Olmedo Provincia de Manabí, en referencia a ello hay que tener en consideración de que el financiamiento de este proyecto se está solicitando al Banco de Desarrollo del Ecuador en este sentido el Banco Desarrollo del Ecuador requiere de varios requisitos e insumos con la finalidad de poder dar viabilidad a las solicitudes de crédito presentados por los gobiernos municipales en este caso como en los casos anteriores que hemos obtenido financiamiento del Banco de Desarrollo está pidiendo tres cosas la primera la autorización que el concejo le tiene que dar al Alcalde para firmar el convenio de crédito porque hay compromisos de recursos, de conformidad al artículo 60 letra I, el señor Alcalde puede firmar convenio municipales pero cuando se compromete el patrimonio requiere autorización del Concejo de la misma forma el Banco de Desarrollo del Ecuador al hacer este convenio de financiamiento también hace un fideicomiso la figura del fideicomiso es una por la cual el Banco Central del Ecuador debita de la cuenta municipal el recurso del préstamo y lo transfiere directamente al Banco de Desarrollo del Ecuador, es decir es un pago automático un débito automático que hemos hecho y para ello requiere que se autorice el comprometimiento de las cuentas porque lógicamente la cuenta va a ser comprometida para este fideicomiso y el tercero no menos importante es que el Concejo Municipal prioriza el proyecto considerándolo dentro de los lineamientos desarrollo que necesita el Cantón, la priorización del proyecto es una atribución que está determinada en el artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización en referencia a las atribuciones que tiene el Concejo Municipal para el desarrollo de sus funciones entonces en ese sentido la letra I hace mención de que es atribución autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de los programas y proyectos previstos en el plan de desarrollo y en el ordenamiento territorial en el monto y de acuerdo con los requisitos y disposiciones previstos en la Constitución la Ley y las Ordenanzas que se emitan para el efecto por eso circunstancias se les ha entregado a ustedes este o presentado ustedes correo electrónico que ha sido remitido por el Banco del Estado pues está determinando los requisitos correspondientes para continuar con el trámite de la construcción del Nuevo Cementerio Municipal puntualmente uno de los requisitos adicionales es tener el terreno el mismo que está ya fue conocido por ustedes estás en las notificaciones y una vez inscrito en el Registro de

 @GadOlmedo
 gadolmedo

 www.olmedo.gob.ec
 052334242 - 052334243

 municipiolmedo@hotmail.com
 Calle Ulpiano Páez y San Andrés





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón



Manabí - Ecuador

la Propiedad en la resolución de expropiación estaríamos condicionalmente el día de ayer en la liquidación presupuestaria ustedes también conocieron la Dirección Financiera dejo previstos dentro de las respectivas partidas de ingresos necesarios para la contratación de los a través del Sistema Nacional de Contratación Pública, este punto conlleva a tres resoluciones la autorización para comprometer las cuentas por el tema del Proyecto Dentro del Plan de Desarrollo. **En uso de la palabra la Concejala Martha Josefina Romero Sáenz dice:** Felicitaciones a todos ustedes por haber impulsado y gestionado esta obra que de una u otra manera nos contenta para ciudad saludable, mencionaba anteriormente el cementerio actual está casi dentro de la ciudad y directamente nos viene afectando y una de las facultades importantes también hacer una ciudad saludable para que estos espacio no estén dentro de la ciudad sino fuera hay muchos otros factores que vienen a permitir ser una ciudad saludable pero también mirar los entornos saludables también ser amigable con la naturaleza ver que nuestra área verde estén protegidas y bueno hay un sin número de requisitos hasta ahí la información que puedo presentar. **En uso de la palabra el Concejal WILTER GREGORIO ZAMORA MACÍAS dice:** De mi parte felicitarles por esta obra de vital importancia de una u otra manera nos viene a brindar muchos beneficios dentro de la ciudadanía, aquí todos queremos el desarrollo de nuestro Cantón en virtud de que es una obra de vital importancia mociono la Priorización del Proyecto del Nuevo Cementerio Municipal del Cantón Olmedo Provincia de Manabí, moción que es apoyada por unanimidad. El señor Alcalde dispone a la señora Secretaria tomar la votación Ley. **EXAR YURI ARGANDOÑA CEDEÑO,** a favor **ANA ELENA BORJA MIELES,** a favor **TELMO AUGUSTO MIELES MOREIRA,** a favor **MARTHA JOSEFINA ROMERO SÁENZ,** a favor **WILTER GREGORIO ZAMORA MACÍAS,** a favor, Señor Alcalde Jacinto Benjamín Zamora Rivera a favor. **RESOLUCION:** EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ LA PRIORIZACIÓN DEL PROYECTO DEL NUEVO CEMENTERIO MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO PROVINCIA DE MANABÍ. **QUINTO.-** Informe de actividades del señor Alcalde, de los días jueves 25 de enero al miércoles 31 de enero de 2018. El señor Alcalde dispuso a la Señora Secretaria dar lectura del informe de actividades, el cual se cumplió: jueves 25 de enero del 2018: Atención al público, firma de documentos, asistencia a la Sesión Cuarta Ordinaria Concejo, asistencia a la Sesión Conmemorativa por el Trigésimo Cuarto Aniversario de



www.olmedo.gob.ec

052334242 - 052334243

municipiolmedo@hotmail.com

Calle Ulpiano Páez y San Andrés





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón

Olmedo
encanto, pureza y tradición

Manabí- Ecuador



cantonización del Cantón Tosagua, recibimiento la delegación de unidad de negocios Manabí por los señores Wilter Zamora Vicealcalde y el Abogado Gabriel Farfán Procurador Síndico, viernes 26 de enero del 2018: Firma de documentos, atención al público, sábado 27 enero del 2018 sin actividad por fin de semana, domingo 28 de enero del 2018 inauguración del Nuevo Mercado Municipal del cantón Olmedo Manabí, lunes 29 de enero del 2018, firma de los convenios de programas sociales con el MIES en la ciudad de Portoviejo. Martes 30 enero 2018, firma de documentos, atención al público. Miércoles 31 enero del 2018, firma de documentos, atención al público y asistencia a la Sesión Primera extraordinaria del Concejo Municipal y gestiones en el Gobierno Provincial de Manabí, hasta aquí el informe del señor Alcalde. **En uso de la Palabra el señor Alcalde Jacinto Benjamín Zamora Rivera expone:** Quiero felicitar la gestión de ustedes, estuve en las fiestas por aniversario de Cantonización de Tosagua estuve muy bien acompañado por el alcalde de autoridades y de las personas civiles y eclesiásticas ,muchos saludos pues el Alcalde a todos los cantones por derecho presencia, siempre estamos cumpliendo las personas que nos visitan nosotros tenemos que devolverle con la visita , ustedes saben también inauguramos esa obra de gran envergadura como lo es el mercado la gente está muy contenta, ese día nos acompañó el Señor prefecto ustedes lo vieron que contento que a lo que yo me sentí tan bien aquí con los compañeros se oiga el prefecto vino con una tranquilidad yo entiendo que la gente demasiado apretada el habló de un de un Centro de Salud tipo B yo creo que más bien es compañero es seguirle quemando los talones al Prefecto Mariano Zambrano porque él tiene todo el poder para poder llegar hasta la última instancia tenemos que hacer una carta bien sustentada para hacer la gestión. El día lunes estuvimos en Portoviejo en el MIES para la firma del convenio de los proyectos sociales para los adultos mayores con discapacidad se hizo un simulacro porque parece que lo proyecto no habían estado bien sustentado y hoy día está la técnica entregando la documentación; hoy día fui donde Ingeniara Zorrilla a solicitarle 1.8000 metro cúbico para recuperar todas las vías que hay que atender, entre ellas Las Delicia el Guamo el pedazo que falta hacer la conexión es de esas comunidades pero para no tuve la oportunidad de encontrar pero me reuní con la vice prefecta, tuve la oportunidad de conversar con ella le entregue el oficio y ordeno a la Ing. Zorrilla atender este pedido, pero ella no estaba, me comuniqué con ella vía teléfono y me

 @GadOlmedo

 gadolmedo

 www.olmedo.gob.ec

 052334242 - 052334243

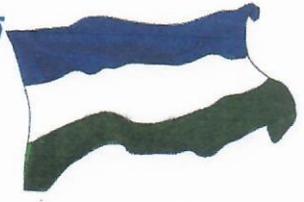
 municipiolmedo@hotmail.com

 Calle Ulpiano Páez y San Andrés





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón

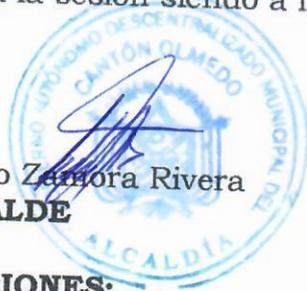


Olmedo

encanto, pureza y tradición

Manabí- Ecuador

dijo que en ese rato iba a autorizar la piedra para mañana pueda retirar compañero esta ha sido mis gestiones y realizadas no ha sido fácil ha sido duro estuvimos también acompañando compañeros al Presidente Lenin en el cierre de campaña de la consulta fue bastante lleno fue cansado pero hay que esperar a todas las cosas entonces compañeros gracias por la asistencia. **SEXTO.- CLAUSURA.** Por haberse agotado la agenda doy por terminada la sesión siendo a las 11h30.



Sr. Jacinto Zamora Rivera
ALCALDE



Ab. Gloria Espinoza López
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIONES:

2018-018.- RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.

2018-019.- RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ LA PRIORIZACIÓN DEL PROYECTO DEL NUEVO CEMENTERIO MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO PROVINCIA DE MANABÍ.

Lo certifico.



Ab. Gloria Espinoza López
SECRETARIA GENERAL

@GadOlmedo
 gadolmedo

www.olmedo.gob.ec
 052334242 - 052334243

municipiolmedo@hotmail.com
 Calle Ulpiano Páez y San Andrés

